



Dip. Fed. Ulises Murguía Soto
Presidente de la Comisión Bicameral
de Seguridad Nacional

"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de mayo de 2019.
CBSN-028-2019

Asunto: Publicación en Gaceta
Parlamentaria.

Senador Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
H. Senado de la República
PRESENTE

Distinguido Senador:

Con apego al artículo 150 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este conducto, me dirijo a usted muy respetuosamente, para pedirle pueda girar sus amables instrucciones, con el fin de publicar en la Gaceta Parlamentaria, el acta de instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, la cual me honra presidir, agradeciendo sus atenciones.

Sírvase esta misiva, para enviarle un distinguido saludo.

ATENTAMENTE

005388

CAJERA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

24 MAY 29 AM 10:53

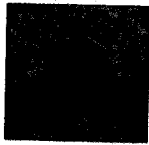
R E C I B I D O

SECRETARÍA DE LA
MESA DIRECTIVA

2019 MAY 29 AM 10:40

CAJERA DE SENADORES

005965



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN BICAMARAL
DE
SEGURIDAD NACIONAL

Acta de Reunión de Instalación



COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL

ACTA DE INSTALACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:40 horas del día 26 de febrero del año 2019, en la sala de juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, estando presentes el Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República y el Secretario Técnico de la misma, el Maestro José Manuel Del Río Virgen, así como los Diputados Ulises Murguía Soto, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza y Fernando Torres Graciano, la Senadora Beatriz Paredes Rangel y los Senadores Radamés Salazar Solorio e Ismael García Cabeza de Vaca, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Se llevó a cabo el resultado del cómputo de registro de asistencia por el Maestro José Manuel Del Río Virgen, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, verificándose el número reglamentario de integrantes, por lo que se declaró quórum legal para inicio de la sesión.

Los legisladores asistentes a la reunión fueron: el Diputado Ulises Murguía Soto, Presidente; la Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, el Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, el Diputado Fernando Torres Graciano, el Senador Radamés Salazar Solorio, y el Senador Ismael García Cabeza de Vaca, integrantes.

Siendo las 18:40 horas, el Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, declaró formalmente instalada la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Se dio a conocer el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados con fecha 21 de febrero de 2019, en el cual se designó como Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional correspondiente al periodo comprendido del primer año de ejercicio de la Comisión, al Diputado Ulises Murguía Soto del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, se realizó el desahogo de los subsecuentes puntos del orden del día, moderados por el Maestro José Manuel Del Río Virgen.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN BICAMARAL
DE
SEGURIDAD NACIONAL

Acta de Reunión de Instalación



Se procedió a la lectura, discusión y aprobación del orden del día siguiente:

1. Registro, asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y mensaje del Presidente de la Comisión.
4. Presentación y comentarios de integrantes de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

3. Presentación y mensaje del Presidente de la Comisión.

El Diputado Ulises Murguía Soto del Movimiento Regeneración Nacional, procedió a tomar la palabra para presentarse y emitir unas palabras de bienvenida a los integrantes de la Comisión, en calidad de Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Mencionó que la seguridad es el bien máspreciado para todos los mexicanos, por lo que es un objetivo nacional, que se materializa con el esfuerzo de los Poderes de la Unión y de las instituciones, por el bien de las mexicanas y los mexicanos. Asimismo, la seguridad nacional es la condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, Estado de Derecho, así como su estabilidad política, social y económica, y es, a su vez, la condición necesaria para el desarrollo nacional.

Enfatizó que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, como comisión conjunta conformada por la Honorable Cámara de Diputados y por el Honorable Senado de la República, tendrá eco en la toma de decisiones políticas fundamentales que ejercen las instituciones que forman parte del Sistema de Seguridad Nacional, y en las estrategias y acciones coordinadas y dirigidas para proteger a la Nación de los desafíos, riesgos y amenazas que ponen en peligro los elementos esenciales de la existencia de un auténtico Estado de Derecho en México.

Concluyó agradeciendo la presencia de los integrantes de la Comisión, la cual se desempeñará con los principios de equidad, diversidad, inclusión, imparcialidad, democracia y respeto, y reiteró el compromiso de cumplir con los trabajos que le sean encomendados en materia de seguridad nacional.

4. Presentación y comentarios de los integrantes de la Comisión.

Cada uno de los integrantes de la Comisión dio a conocer su nombre, Grupo Parlamentario y presentó sus comentarios y expectativas con respecto a esta Comisión,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN BICAMARAL
DE
SEGURIDAD NACIONAL

Acta de Reunión de Instalación



con la finalidad de lograr como efectivo su papel de control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional en México.

La Senadora Beatriz Paredes, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que esta Comisión ejecutará una agenda de entrevistas con los titulares de las áreas vinculadas con la seguridad nacional. Planteó una reunión conjunta para analizar la propuesta del Programa Nacional de Seguridad Nacional.

El Diputado Raúl Sánchez Barrales, del Movimiento Regeneración Nacional, resaltó que es una de las comisiones más importantes que habrá de definir y revisar políticas públicas con asuntos relacionados a la seguridad nacional, como aeropuertos, puertos, fronteras, y otros aspectos de la vida nacional. Propuso reorientar las políticas de seguridad y velar por la seguridad de los elementos de seguridad.

El Diputado Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, comentó en su presentación que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional es la comisión más importante del Congreso, por lo que de manera natural los integrantes deben de ser objetivos, comprometidos y tener una visión de Estado para los temas de seguridad nacional, sin visiones partidistas, sino a lo que a México le beneficie. Instó que la Comisión sea proactiva y funcional, de resultados, y se den comentarios a la discusión de la seguridad nacional.

El Senador Radamés Salazar Solorio, del Movimiento Regeneración Nacional, comentó que la Comisión habrá de trascender con una agenda legislativa acorde a los retos de todo el país, porque los grandes problemas están en los municipios y los estados.

El Senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional, propuso revisar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Dado que cada estado tiene su problemática, habrá que definir una estrategia específica de seguridad para cada uno.

Los legisladores coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos para impulsar los trabajos de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y proporcionaron ideas particulares para conformar el programa anual de trabajo, y se resaltó que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional es una de las comisiones más importantes del Poder Legislativo.

5. Asuntos generales.

Se agradeció la presencia del Licenciado Omar Sánchez Molina, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aprovechando su presencia para emitir una salutación al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la mencionada Cámara, el Diputado Mario Delgado Carrillo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXXIV LEGISLATURA

COMISIÓN BICAMARAL
DE
SEGURIDAD NACIONAL
Acta de Reunión de Instalación



6. Clausura.

Agotados los asuntos del orden del día, siendo las 19:25 horas del día 26 de febrero de 2019, se dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, en conformidad con los artículos 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de los artículos 56, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Seguridad Nacional.

H. Senado de la República, a 26 de febrero de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN BICAMARAL
DE
SEGURIDAD NACIONAL
Acta de Reunión de Instalación



Las siguientes firmas corresponden al Acta de Instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, correspondiente al periodo comprendido del primer año de ejercicio de la Comisión, llevada a cabo el día 26 de febrero de 2019 a las 18:40 horas en la sala de protocolo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.

Diputado Ulises Murguía Soto
Presidente

Senador Radamés Salazar Solorio
Integrante

Senadora Beatriz Elena Paredes
Rangel
Integrante

*CON LOS
AJUSTES PROPUESTOS*

Senador Ismael García Cabeza de
Vaca
Integrante

Diputado Fernando Torres Graciano
Integrante

Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza
Integrante

26 de Febrero de 2019.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARLAD DE GÉNERO”

Comisión Bicameral de
Seguridad Nacional



Lista de asistencia a reunión de instalación
26 de Febrero de 2019

	NOMBRE	FIRMA	
	DIPUTADO ULISES MURGUÍA SOTO PRESIDENTE		
	DIPUTADO RAÚL ERNESTO SÁNCHEZ BARRALES ZAVALZA SECRETARIO		
	DIPUTADO FERNANDO TORRES GRACIANO INTEGRANTE		
	SENADOR RADAMÉS SALAZAR SOLORIO INTEGRANTE		
	SENADOR ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA INTEGRANTE		
	SENADORA BEATRIZ PAREDES RANGEL INTEGRANTE		

[REDACTED]

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de México, siendo las 18:40 horas del día 26 de febrero del año 2019, en la sala de juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, estando presentes el Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República y el Secretario Técnico de la misma, el Maestro José Manuel Del Río Virgen, así como los Diputados Ulises Murguía Soto, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza y Fernando Torres Graciano, la Senadora Beatriz Paredes Rangel y los Senadores Radamés Salazar Solorio e Ismael García Cabeza de Vaca, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Se llevó a cabo el resultado del cómputo de registro de asistencia por el Maestro José Manuel Del Río Virgen, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, verificándose el número reglamentario de integrantes, por lo que se declaró quórum legal para inicio de la sesión.

Los legisladores asistentes a la reunión fueron: el Diputado Ulises Murguía Soto, Presidente; la Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, el Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, el Diputado Fernando Torres Graciano, el Senador Radamés Salazar Solorio, y el Senador Ismael García Cabeza de Vaca, integrantes.

Siendo las 18:40 horas, el Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, declaró formalmente instalada la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Se dio a conocer el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados con fecha 21 de febrero de 2019, en el cual se designó como Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional correspondiente al periodo comprendido del primer año de ejercicio de la Comisión, al Diputado Ulises Murguía Soto del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, se realizó el desahogo de los subsecuentes puntos del orden del día, moderados por el Maestro José Manuel Del Río Virgen.

Se procedió a la lectura, discusión y aprobación del orden del día siguiente:

1. Registro, asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y mensaje del Presidente de la Comisión.
4. Presentación y comentarios de integrantes de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

3. Presentación y mensaje del Presidente de la Comisión.

El Diputado Ulises Murguía Soto del Movimiento Regeneración Nacional, procedió a tomar la palabra para presentarse y emitir unas palabras de bienvenida a los integrantes de la Comisión, en calidad de Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Mencionó que la seguridad es el bien máspreciado para todos los mexicanos, por lo que es un objetivo nacional, que se materializa con el esfuerzo de los Poderes de la Unión y de las instituciones, por el bien de las mexicanas y los mexicanos. Asimismo, la seguridad nacional es la condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, Estado de Derecho, así como su estabilidad política, social y económica, y es, a su vez, la condición necesaria para el desarrollo nacional.

Enfatizó que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, como comisión conjunta conformada por la Honorable Cámara de Diputados y por el Honorable Senado de la República, tendrá eco en la toma de decisiones políticas fundamentales que ejercen las instituciones que forman parte del Sistema de Seguridad Nacional, y en las estrategias y acciones coordinadas y dirigidas para proteger a la Nación de los desafíos, riesgos y amenazas que ponen en peligro los elementos esenciales de la existencia de un auténtico Estado de Derecho en México.

Concluyó agradeciendo la presencia de los integrantes de la Comisión, la cual se desempeñará con los principios de equidad, diversidad, inclusión, imparcialidad, democracia y respeto, y reiteró el compromiso de cumplir con los trabajos que le sean encomendados en materia de seguridad nacional.

4. Presentación y comentarios de los integrantes de la Comisión.

Cada uno de los integrantes de la Comisión dio a conocer su nombre, Grupo Parlamentario y presentó sus comentarios y expectativas con respecto a esta Comisión, con la finalidad de lograr como efectivo su papel de control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional en México.

La Senadora Beatriz Paredes, del Partido Revolucionario Institucional, señaló que esta Comisión ejecutará una agenda de entrevistas con los titulares de las áreas vinculadas con la seguridad nacional. Planteó una reunión conjunta para analizar la propuesta del Programa Nacional de Seguridad Nacional.

El Diputado Raúl Sánchez Barrales, del Movimiento Regeneración Nacional, resaltó que es una de las comisiones más importantes que habrá de definir y revisar políticas públicas con asuntos relacionados a la seguridad nacional, como aeropuertos, puertos, fronteras, y otros aspectos de la vida nacional. Propuso reorientar las políticas de seguridad y velar por la seguridad de los elementos de seguridad.

[REDACTED]

El Diputado Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, comentó en su presentación que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional es la comisión más importante del Congreso, por lo que de manera natural los integrantes deben de ser objetivos, comprometidos y tener una visión de Estado para los temas de seguridad nacional, sin visiones partidistas, sino a lo que a México le beneficie. Instó que la Comisión sea proactiva y funcional, de resultados, y se den comentarios a la discusión de la seguridad nacional.

El Senador Radamés Salazar Solorio, del Movimiento Regeneración Nacional, comentó que la Comisión habrá de trascender con una agenda legislativa acorde a los retos de todo el país, porque los grandes problemas están en los municipios y los estados.

El Senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional, propuso revisar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Dado que cada estado tiene su problemática, habrá que definir una estrategia específica de seguridad para cada uno.

Los legisladores coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos para impulsar los trabajos de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y proporcionaron ideas particulares para conformar el programa anual de trabajo, y se resaltó que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional es una de las comisiones más importantes del Poder Legislativo.

5. Asuntos generales.

Se agradeció la presencia del Licenciado Omar Sánchez Molina, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aprovechando su presencia para emitir una salutación al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la mencionada Cámara, el Diputado Mario Delgado Carrillo.

6. Clausura.

Agotados los asuntos del orden del día, siendo las 19:25 horas del día 26 de febrero de 2019, se dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, en conformidad con los artículos 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de los artículos 56, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Seguridad Nacional.

H. Senado de la República, a 26 de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

Miembros: Diputado Ulises Murguía Soto, Presidente (rúbrica); Senadora Beatriz Paredes Rangel, integrante (rúbrica); Diputado Fernando Torres Graciano, integrante (rúbrica); Senador Radamés Salazar Solorio, integrante (rúbrica); Senador Ismael García Cabeza de Vaca, integrante (rúbrica); Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, integrante (rúbrica).